

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES

11  
21

260506

Y

22

FECHA DE PRESENTACION

6 OCT. 1981

1 ABR. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERC

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

E05C 1/24

54 TITULO DE LA INVENCION

"CIERRE PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN RAFAEL CLIMENT RODRIGUEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Calderón de la Barca nº, 2 GANDIA (Valencia).-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = =

5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios que se acompañan, trata de un cierre perfeccionado, especialmente diseñado para su utilización en carpintería metálica, preparado para embutir en el perfil que constituye la carpintería metálica, bien sea en ventanas ó puertas, siendo de condición universal y por tanto apto para cualquier clase de perfil, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de los distintos tipos de cierre actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro.

15 Los cierres para carpintería metálica utilizados en la actualidad, además del inconveniente que ofrecen por su estructura antiestética, presentan la dificultad de que resultan difíciles de regular para obtener un cierre ajustado de la ventana ó puerta con respecto al marco, precisando asimismo que para las hojas que abren a la derecha, sean distintos a los utilizados para las hojas que abren a la izquierda, con el consiguiente aumento del costo, precisándose fabricar y almacenar dos piezas distintas.

20 El cierre perfeccionado para embutir a que nos venimos



refiriendo en el cuerpo de la presente memoria, elimina todas las dificultades apuntadas en el párrafo anterior, puesto que al ser de constitución universal, se permite su aplicación en todos los perfiles utilizados en carpintería metálica, permitiendo ser regulado para el cierre con ajuste, con la máxima facilidad y sencillez, constituyendo el medio de regulación de las uñas para su anclaje, la posibilidad de ser utilizable indistintamente para abertura de hojas a derecha e izquierda, con solo variar la posición a un lado u otro. ....

Este cierre perfeccionado, ha sido estudiado para que su actuación sea totalmente racional, puesto que en la posición en que se encuentra cerrada la puerta o ventana, el usuario para proceder a su abertura, introducirá parcialmente las yemas de sus dedos dentro del recinto rectangular vertical existente en la montura del cierre, presionando contra el fondo en donde se encuentra el cierre que al bascular, desenclavará su uña del marco, procediendo en una segunda operación casi simultánea con la anterior, a presionar lateralmente desde el interior en donde ha alojado sus dedos, para que en su deslizamiento quede abierta total o parcialmente.

En lo que sigue, nos referiremos a la hoja de dibujos que se acompaña, en la cual, se ha representado gráficamente expuesto, un caso de realización práctica del cierre perfeccionado objeto de la invención, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figu-



ras diseñadas en la misma, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se especifica:

5           Figura 1.- Vista frontal externa de la pieza ó perfil que actúa de cierre accionable por el usuario mediante presión, observándose en la parte superior, la uña de anclaje ó enclavamiento montada indistintamente orientada hacia uno ó otro lado para poderse acoplar a ventanas ó puertas que abran a derechas o izquierdas.

10           Figura 2.- Vista de canto del perfil de cierre de la figura 1, actuando en forma basculante por presión frontal.

15           Figura 3.- Vista posterior interna de la pieza de las figuras 1 y 2, con la forma de montaje de la uña de anclaje, provista de medios de regulación más o menos saliente, para poder ajustar el cierre hermético.

20           Figura 4.- Vista frontal general del cierre perfeccionado, cuya montura externa, presenta un orificio rectangular vertical al que se enfrenta el perfil de cierre o enclavamiento por simple presión, quedando embutido en una cavidad practicada en el perfil de la puerta ó ventana.

25           Figura 5.- Sección vertical A-B en alzado de la figura 4, viéndose la forma de montaje del cierre basculante a su montura embutible en el perfil de la puerta ó ventana, llevando inferiormente y en la parte interna, un muelle anta-



gónico que sitúa el anclaje en la posición correcta para la retención de la parte móvil sobre el marco, con apoyo de un escalonamiento superior con el canto de la abertura para mantener la posición.

5           Figura 6.- Vista frontal de la pieza de anclaje montada al marco, llevando la uña de retención de la parte móvil, observándose los puntos de montaje al marco, por medio de orificios alargados para permitir la regulación horizontal.

10           Figura 7.- Perfil en alzado de la pieza fija de anclaje, viéndose la uña saliente para enclavar la parte móvil o deslizante.

            Figura 8.- Perfil en planta de la pieza fija de anclaje, con la uña saliente de enclavamiento.

15           Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras representadas en la misma, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1-, la plancha frontal provista del cajetín -2-, previsto para embutir al perfil de la puerta o ventana, quedando fijada a través de tornillos que se alojan en el interior de los orificios -3- en las partes superior e inferior de la plancha -1-.

20           Frontalmente, la plancha -1-, lleva practicado un ámplio orificio rectangular vertical -4-, en el interior del cual



y enfrentadamente, se dispondrá alojado el perfil ligeramente arqueado -5-, accionable por el propio usuario para accionar el cierre propiamente dicho por simple presión.

5 El perfil -5-, irá alojado en el interior del cajetín -2-, y en el extremo de su parte inferior, llevará los salientes  $\phi$ 6-, entre los cuales se formará el alojamiento -7- en forma de cola de milano, para albergar sujetando por su extremo, el muelle -8-, que por el extremo opuesto presionará apoyándose sobre el lado interno de la plancha -1- que forma el montaje del cierre, siendo basculante el perfil -5-, por medio de la abrazadera -9-, con el pasador -10- que atraviesa transversalmente el cajetín -2-, actuando el muelle -8-, de forma que el perfil -5- tiende a permanecer hacia la parte anterior del cajetín -2-, hasta apoyar el diente superior -11- sobre el canto transversal superior del orificio rectangular -4-, en cuya posición permanece actuando el cierre.

15  
20  
25 El perfil basculante -5-, cerca de su parte superior, presenta los acodamientos -12- para alinearse con la plancha frontal -1-, rematando en una doblez a escuadra orientada hacia atrás -13-, en la que primeramente existe el diente -11- anteriormente mencionado, finalizando en un cajeadado posterior -14- pasante horizontalmente, dentro del cual, se permite alojar la pieza -15- orientada hacia uno u otro lado indistintamente, portadora de la uña ó uñas -16-, con las que se obtiene el cierre de la puerta ó ventana, siendo regulable el montaje de la pieza



-15-, por medio del orificio colís -17-, de forma que el tornillo -18-, fijará la pieza -15- en el punto requerido, con el auxilio de la tuerca de apriete -19-.

5 Para cubrir el punto de basculación -9- del perfil de cierre -5-, se dispone del faldón -20- en la parte anterior, permaneciendo su canto, junto al canto transversal inferior del orificio -4-, para dar al conjunto una forma armoniosa.

10 El cierre perfeccionado que nos ocupa, se completa con una pieza de anclaje constituida por la placa -21- que se adosa fijándose al marco de la puerta o ventana, a través de los orificios alargados -22- con los que se permitirá la regulación para un buen ajuste de cierre, llevando en forma saliente, la uña de anclaje -24- con el nervio de refuerzo -25- en su parte central.

15 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el cierre perfeccionado objeto de la invención, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes, podrán fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que  
20 la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.



## R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

5 1ª.- Cierre perfeccionado de los utilizados en carpintería metálica, esencialmente caracterizado por comprender un cajetín sensiblemente rectangular de posición vertical, en cuyo plano frontal o exterior, comprende una placa de apoyo y fijación sobre el perfil de la carpintería metálica al que se monta por embutido, encontrándose abierto dicho cajetín por sus partes anterior y posterior elevando a ambos lados de la abertura posterior, unos nervios longitudinales que constituyen un tope para el apoyo del dispositivo de abertura y cierre alojado en el interior del cajetín, siendo accionable por el usuario por simple presión al introducir los dedos en la abertura anterior, para hacer bascular el cierre desenclavando en cierre, procediendo a continuación e instantáneamente, al deslizamiento de la puerta o ventana por simple presión lateral del cierre.

15 2ª.- Cierre perfeccionado, esencialmente caracterizado por comprender un mecanismo de enclavamiento basculante, constituido por un perfil dispuesto verticalmente y alojado en el interior del cajetín de la precedente reivindicación, cuyo perfil en su parte central, está formado por una pieza laminar ligeramente curvo cóncava, rematando inferiormente en un saliente en forma de argolla o abrazadera por donde se monta al cajetín por medio de un pasador, llevando finalmente unos salientes entre los que se forma un alojamiento en cola de milano para albergar el extremo de un muelle antagónico que presiona por su otro



extremo, sobre la parte interna de la placa de apoyo frontal que forma parte del cajetín, tendiendo a que el perfil permanezca basculado por su parte superior hacia afuera en forma alineada con la parte frontal de la placa de apoyo, permaneciendo apoyado sobre el canto transversal superior del hueco del cajetín, por medio de un saliente o escalonamiento del propio perfil, el cual en dicho extremo superior, adopta unas dobles formando un cajeadado posterior en donde se monta y fija con posibilidad de regulación lateral, una pieza de anclaje provista de una o varias uñas, por medio de una de las cuáles, se ancla a otra pieza fijada al marco de la puerta o ventana, a través de unos orificios alargados y mediante tornillería, permitiendo por este medio una regulación ajustada de las partes de enclavamiento, para obtener un cierre perfecto.

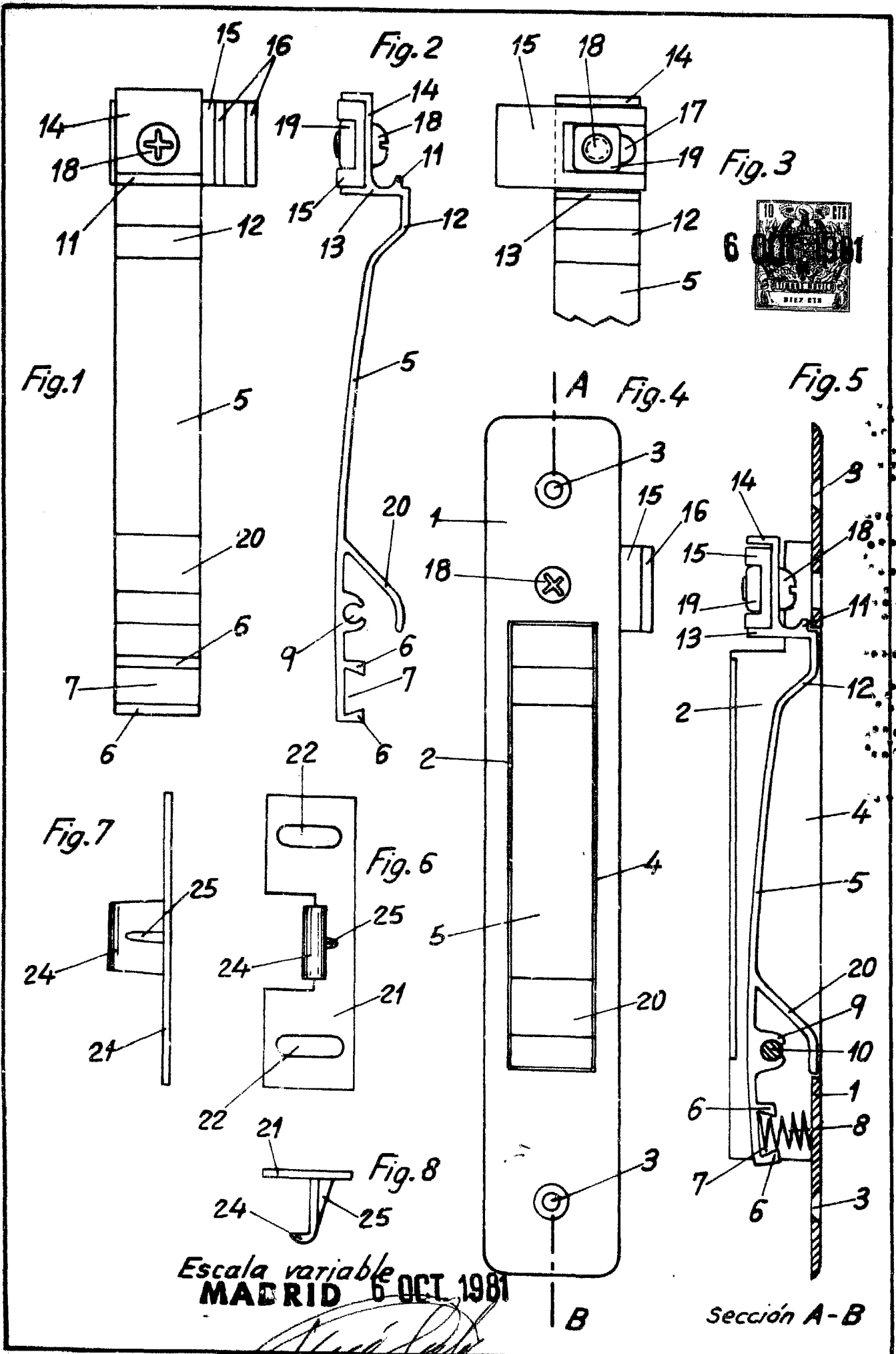
3ª.-"CIERRE PERFECCIONADO".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 6 OCT. 1981

Por autorización del interesado.-



Escala variable  
MADRID 6 OCT 1981

*[Handwritten signature]*

Sección A-B